



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: HABILITACION CATEXIS S.R.L.

VISTO el expediente N° 21.100-161.624/18 y sus agregados 21100-161.621/18, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “CATEXIS S.R.L.”, solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa “CATEXIS S.R.L.”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 19º de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA PROVINCIAL PARA LA
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proceder a la habilitación precaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “CATEXIS S.R.L.” como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Munilla N° 883 1º piso "c” de la localidad y Partido de Morón.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Gonzalo RESTUCCIA CANAVESE, titular del D.N.I. N° 27.696.262.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

